



**ACTA 1° SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CONSEJO ASESOR DE EQUIDAD DE GÉNERO  
Martes 13 de abril de 2021  
(Plataforma zoom)**

Hora Inicio : 15:00 hrs.

Hora Término: 16:10 hrs.

**Participantes:**

○ Bárbara Eytel Pastor	Directora de Equidad de Género
○ Leticia Barrientos Díaz	Representante Estamento Académico
○ Anabel Benavente Peña	Representante Estamento Funcionario
○ Alen Loncon Vera	Representante Estamento Estudiantil
○ Nicole Drouilly Yurich	Representante ATMA
○ Elizabeth Yáñez Solorza	Representante Mujeres Proequidad
○ Mireya Palavecinos Tapia	Representante Consejo Académico
○ Ruth Aedo San Martín	Representante Dirección Jurídica
○ Magna Vera Toro	Secretaria DEG
○ Camila Rojas Sánchez	Profesional Política DEG (invitada)
○ Camilo Aedo Vallejos	Profesional Política DEG (invitado)
○ Óscar Vivallo Urra	Profesional Política DEG (invitado)

**Tabla:**

1. Conformación de la Comisión Deliberativa de la Política de Género.
2. Comentarios y observaciones
3. Acuerdos

**Temas Tratados:**

- 1.- Conformación de la Comisión Deliberativa de la Política de Género.

Presentación PPT, equipo coordinador de la Política de Género:

- Fundamentos Política Deliberativa

**Democracia deliberativa:**

Privilegia el intercambio de opiniones en grupos pequeños pero representativos, en los que priman principios como la inclusión, el respeto mutuo y la argumentación informada (Barber, 1984; Brugué, 2009). Asimismo, procura que las decisiones sean fruto del consenso más que de la agregación de preferencias (voto).

Condiciones:

- i) Información
- ii) Equilibrio sustantivo
- iii) Diversidad
- iv) Concientización
- v) Igual consideración

Funciones de la DEG:

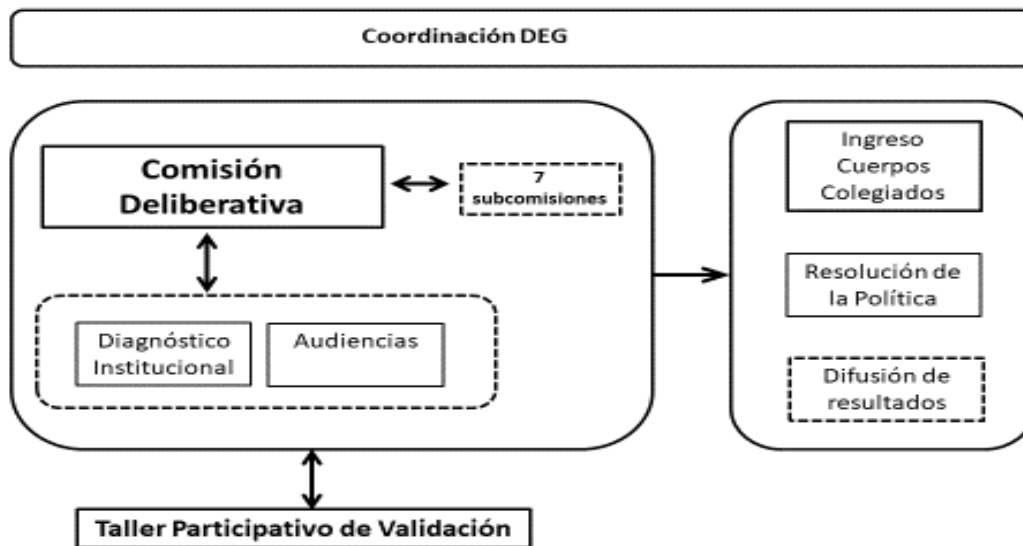
A la Dirección de Equidad de Género le corresponde la coordinación global del proceso participativo. Ello implica las siguientes actividades:

- i) Proponer una metodología de trabajo
- ii) Suministrar antecedentes para la deliberación (Diagnóstico de situación y relaciones de género UFRO, entre otros)
- iii) Convocar las sesiones
- iv) Coordinar las audiencias
- v) Moderar y facilitar el diálogo en las sesiones
- vi) Gestionar temas administrativos
- vii) Realizar acciones de difusión

Propuesta de subcomisiones:

- Institucionalización de género en la gestión universitaria
- Participación, liderazgo y Gobierno universitario
- Condiciones laborales con perspectiva de género
- Universidad libre de discriminaciones y violencias de género
- Género, pueblos originarios e interculturalidad
- Transversalidad de género en procesos de formación, docencia e investigación
- Corresponsabilidad y conciliación de la vida personal, familiar, académica y laboral

Cronograma y proceso:



2.- Comentarios y observaciones:

-Anabel Benavente: Comenta que el estamento funcionario es súper variado, falta integrar a la Comisión Deliberativa a funcionarios que hacen otras labores, como auxiliares, guardias, jardineros, etc., y ellos tienen poco acceso al tema de internet, es por eso que muchas veces no participan de estas instancias. Es bueno que se graben las sesiones de las reuniones y se tomen actas para que toda la comunidad pueda tener acceso a esta información, también cuando se realicen las convocatorias es importante entregar información detallada.

-Leticia Barrientos: Solicita aclaración como fueron designadas todas las personas de las facultades, principalmente los académicos/as, y por tratarse de una política de equidad de género se ve falta de varones.

-Mireya Palavecinos: En el diagnóstico uno de los aspectos que aparece con más datos a considerar y a enfrentar en relación a las desigualdades en temas de género es justamente el estamento administrativo y todo lo que es a nivel funcionario es fundamental. Plantea una pregunta, ¿cuál es el criterio que se utilizó para hacer la estructura de las subcomisiones ó temáticas a trabajar?, porque no se ve que haya una relación tan directa arrojada como dato el diagnóstico y lo que ahí se plantea, se espera que la política se aboque a afrontar directamente cuales son los aspectos que en el diagnóstico aparecen como más debilitados. Se pueda ampliar la convocatoria a todos los que quieran y puedan participar de la Comisión Deliberadora, los sectores más desprotegidos son justamente los que tiene que estar más representados en esa instancia.

-Nicole Drouilly: Señala que planteó la desigualdad que había en la comisión deliberativa de la Política de Género, que los funcionarios no estaban representados como deberían estar, una cosa es que estén representadas las organizaciones gremiales (que es completamente relevante) pero tiene que estar representado el estamento como tal. En el caso de la AFUF, sólo un 60% de los funcionarios/as están adscritos a ese gremio entonces tampoco se puede hablar de representación, se tiene que tener claro el problema de la brecha de género que existe en la universidad. En el estamento administrativo hay diferentes escalafones, es gravísimo que no estén presentes todos los escalafones administrativos en la comisión deliberativa y también hay un error en el análisis porque se consideran funcionarias a personas que no son funcionarias sino académicas, lo ideal sería que en la comisión hubiera habido el mismo número de académicos, funcionarios administrativos y estudiantes. No corresponde que la convocatoria e información sea enviada por whatsapp porque es este es un medio de comunicación más privado. Solicita el calendario de todas las sesiones del Consejo Asesor para poder agendar con anticipación.

-Elizabeth Yáñez. Es importante invitar a todos los escalafones del estamento administrativo, quizás la opción del sorteo también podría llevarse a cabo para que le permitiera a cualquier persona participar.

-Alen Loncón: Lo más importante es que sea representativo y que los interesados cumplan con los requisitos.

-Camila Rojas: Señala que en las próximas sesiones de la comisión deliberativa se va a introducir un marco conceptual básico justamente para las personas que consideren que desconocen la temática.

Bárbara Eytel: Cada estructura eligió a sus representantes para la comisión deliberadora, nadie impuso que se designara sólo a mujeres. Algunas temáticas fueron derivadas directamente del diagnóstico y las otras fueron sugeridas por las asesoras técnicas de la comisión, la idea de crear esas 7 subcomisiones era para que los grupos no fuesen tan amplios y pudiesen dialogar y tener los tiempos para plantear sus posturas. El equipo coordinador de la política está de acuerdo con la necesidad de incorporar a más personas a la comisión deliberativa con la perspectiva y lógica que se plantea.

### 3.- Acuerdos:

-Se incorporaran a nuevas personas del estamento de funcionario a la Comisión Deliberativa de la Política de Género.

-Sra. Ruth Aedo, enviará la lista de los subestamentos que conforman el estamento de funcionario.

-Cuando se tenga la información correspondiente a los subestamentos se definirán a cuantas personas se van a convocar por cada uno de ellos, lo más probable es que sea a dos personas por cada subestamento.

- Se establecerán estrategias en conjunta de difusión con cada organización para que las personas puedan presentar sus candidaturas.
- Las elecciones se van a realizar a través de votaciones electrónicas.
- Una vez realizado y finalizado el proceso eleccionario se procederá a entregar una inducción a cada integrante nuevo/a, para que todos/as estén nivelados con la misma información.